



PLENARIA N°750

Septingentésima quincuagésima

Jueves 07 de marzo de 2024

Horario de inicio: 15:12 horas. Horario de término: 17:37 horas

*Modalidad híbrida (presencial-remota) Sala Valentín Letelier Casa Central y
mediante Plataforma electrónica ZOOM.*

Tabla

- Asistencia y Excusas
- Actas N°s 747 y 748 de 18 y 25 de enero respectivamente
- Cuentas de Comisiones
- Cuentas de la Mesa
- Puntos de Tabla
 1. Elección de integrante en calidad de suplente para el Grupo de Trabajo Permanente sobre Materias Presupuestarias (20 minutos).
 2. Análisis sobre el trabajo interno del Senado Universitario: comisiones, asistencias, entre otros (90 minutos)
 - 2.1 Prórroga de plazos vencidos de comisiones
 3. Varios e Incidentes

En Modalidad híbrida (presencial-remota) en la Sala Valentín Letelier de la Casa Central de la Universidad de Chile y mediante Plataforma electrónica ZOOM, el jueves 14 de marzo, las quince horas con doce minutos, con la dirección de la senadora María Verónica Canales Lobos en calidad de Vicepresidenta se inicia la Septingentésima quincuagésima sesión Plenaria, que corresponde a la sesión N°60 del Senado 2022-2026.

● Asistencia y Excusas

- | | |
|---------------------------------|---------------------------|
| 1. Óscar Aguilera R. | 13. Andrés Dockendorff V. |
| 2. Carlos Areche M. | 14. Jaime Fierro C. |
| 3. Marcelo Arnold C. | 15. Gabriel Hernández P. |
| 4. Ximena Azúa R. | 16. Claus Köbrich G. |
| 5. Alberto Barros R. | 17. Sergio Lavandero G. |
| 6. María Soledad Berríos Del S. | 18. Camilo Llanquimán M. |

7. Pedro Calandra B.
8. Gladys Camacho C.
9. María Verónica Canales L.
10. Eduardo Castillo E.
11. Sergio Celis G.
12. Carmen De la Maza A.

19. Jorge Martínez U.
20. Ismael Oliva B.
21. Dino Pancani C.
22. Mirliana Ramírez P.
23. Gonzalo Rojas A.
24. Arturo Squella S.

- **Excusas por Inasistencia**

La Vicepresidenta presenta las excusas de la Rectora, profesora Rosa **Devés** y de las y los senadores Anaís **Caviedes P.**, Soledad **Chávez F.**, Claudio **Falcón B.**, María Consuelo **Fresno R.**, Nicolás **Guiliani G.** y Gloria **Tralma G.** (total 7)

- **Sin excusas por Inasistencia:** Antonia **Allende C.**, Leonardo **Basso S.**, Fernanda **Marambio A.**, Roberto **Neira R.** y Francisco **Nova M.** (total 5)

- **Actas N°s 747 y 748 de 18 y 25 de enero respectivamente**

La Vicepresidenta somete a consideración de la plenaria las Actas N°s 747 y 748 de 18 y 25 de enero.

La Secretaria Carolina Arias informa que no hubo observaciones ni comentarios para estas Actas.

La Vicepresidenta pregunta si existen comentarios u observaciones en la sala sobre las Actas N°s 747 y 748 de 18 y 25 de enero respectivamente. No habiendo comentarios ni observaciones se dan por aprobadas ambas actas.

La Vicepresidenta informa que ya se encuentran al día con las Actas. Para efectos de la transcripción hay un desfase de un acta. Esto, debido a que la plenaria es el jueves y la corrección del acta se debe hacer a más tardar el lunes por el área jurídica y la Secretaria de la Mesa. Por tanto, es complejo que haya un acta inmediatamente después de la sesión anterior, esto debiera regularse cuando se revise la propuesta de reglamento. El reglamento dice que el acta debe ser de una sesión a otra, máximo el retraso de una semana.

- **Cuentas de Comisiones**

1. Desarrollo Institucional

El senador Köbrich informa que la comisión sesionó con quórum y siguieron con la modalidad de trabajo en equipos. En el caso del subgrupo de defensoría universitaria, revisaron nuevamente el tema de los invitados y las fechas para esas invitaciones. Además, comenzaron con el plan de trabajo y resolvieron trabajar en 3 etapas: una primera, revisar los antecedentes disponibles sobre la temática de defensoría; dos, reunirse con actores clave y,

por último, la redacción del documento final. El subgrupo de defensoría nombró a la senadora Ramírez como coordinadora del equipo.

El subgrupo de comunicaciones analizó el plan de trabajo que recibieron de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones (VEXCOM). Un plan de trabajo que define los itinerarios para formular la política de comunicaciones. Señala que este subgrupo hizo un listado de observaciones que serán enviadas a la VEXCOM para su posterior discusión.

El subgrupo del Plan de Desarrollo Institucional revisó los avances previos en términos de principios y valores, misión de un plan estratégico. También hicieron un análisis comparativo entre los ejes de desarrollo del PDI 2016-2026 y las dimensiones de la acreditación. Esto con el propósito de identificar eventuales objetivos de Desarrollo para el próximo PDI, de los cuales han visto cinco temas, que tienen que ver con educación o formación de personas, investigación, creación e innovación, vinculación con el medio en su acepción más extensa, gestión institucional y desarrollo de personas.

Señala que de acuerdo con lo conversado la semana pasada, acordaron suspender la sesión de la próxima semana en virtud del lanzamiento del proceso de acreditación por parte de Prorectoría y Rectoría en el Salón de Honor en Casa Central.

2. Docencia e Investigación

En ausencia de la senadora Fresno, el senador Areche señala que la comisión sesionó con quórum y en la ocasión el senador Celis presentó una panorámica a los rankings universitarios.

El senador Celis abordó las metodologías en los rankings y el estatus de la Universidad de Chile en el contexto nacional e internacional.

En este contexto, a modo de introducción, explica que a comienzos del año 60 aparece el sistema *ISI*, constituyéndose como un insumo para los estudiantes y como herramienta geopolítica. En los 80 aparecen los primeros rankings, y se comienza a comercializar para la toma de decisiones en aspectos educativos. El 2002 aparece el Shanghái ranking (*ARWU* como uno de los principales rankings reputacionales), uno de los pioneros y tiene una dominancia en el mercado hasta el día de hoy. También, hacen su aparición otros sistemas como *QS* y *TIME* como los principales rankings. *Webometric* aparece en España y es un indicador que le favorece a la Universidad de Chile. Tomando estas nociones de ranking, algunos países como Japón han entregado más financiamiento a sus universidades con la idea de avanzar en la métrica y posicionarse de mejor manera. China es el ejemplo, en ese sentido, de una universidad pasó a tener 20 universidades dentro de las 100 mejores.

El *arwu* se constituyó como un ranking reputacional. Dentro de la panorámica del *arwu*, las variables que se van indicando para dar puntaje, se encuentra la calidad de la educación, si es que la institución tiene premios nobeles o tiene algunos premios que son internacionales. También la calidad de los investigadores, las citas, los *papers* publicados tanto en las revistas de corriente principal como *Medical Sciences* y donde se le agrega algunos porcentajes.

Otro ranking que es muy importante es el *Scimago* que incluye investigación, también innovación.

El ranking conocido como *Scimago*, además de incluir investigación, también da prioridad a la innovación, vinculación con la sociedad. En este ranking, la Universidad de Chile fue durante muchos años líder, pero hoy perdió ese liderazgo.

Otros rankings alternativos son QS, que incluye sustentabilidad. Son más débiles el *QS* y el *TIME* a base de reputación. El ranking Leiden es uno de los más poderosos en los últimos años. Finalmente, no hay un ranking perfecto.

La razón de estos sistemas de rankings, sirven para atraer estudiantes, a gobiernos para dar becas y financiamiento, reputación, pero puede exacerbar algunos modelos discriminatorios, estratificación y comportamiento poco ético para mejorar rankings (Universidad del sur de California, USC, Columbia en California)

En ese contexto, la Universidad de Chile en el ranking *arwu* es muy dominante, en el *webometrics* también, pero en el *Scimago*, no. Si se coloca un ranking como el de Latín América no son los primeros, el N°1 es la Universidad Católica.

En general, se trata de visualizar que la Universidad de Chile se ha mantenido en ciertos rankings, pero también se ha desplazado con el tiempo.

Plantea que todos estos datos que se expresaron hoy en la Comisión debieran ser considerados por las autoridades de la Universidad para poder mantener y mejorar el ranking y, de esa manera, poder mantener el estatus que tiene la Universidad en el contexto nacional e internacional.

Es importante monitorear estos datos globales y nacionales con la finalidad de atender los puntos desfavorables sin descuidar los favorables. Estos datos deberían de ser tomados en cuenta por nuestras autoridades para poder mantenernos y mejorar nuestros rankings. Estamos manteniéndonos, pero la competencia ha hecho mejor las cosas en ese contexto.

La Vicepresidenta agradece al senador Areche y le parece muy interesante el estudio que están haciendo en la comisión y sería importante tener más antecedentes en plenaria, porque son cuestiones fundamentales para tomar decisiones a nivel institucional.

El senador Oliva agradece la presentación que se hizo e indica que es muy interesante la información sobre los rankings expuesta por el senador Areche. Señala que sería interesante que se compartiera la información con todo el Senado y lo otro, es cómo tener una conversación respecto de cuántos y cuáles serían los rankings que les interesaría trabajar como universidad. Obviamente, hay problemas éticos y de otro tipo, que tienen que reducir, pero considera que es una oportunidad para cuando miran la Universidad conectada a la autoevaluación institucional, tengan en la mira algunos de estos propulsores de los rankings. Estos impulsores que pueden ayudarlos a decir que hay una mirada, aquí hay indicadores que pueden hacer la bajada a Facultades y que pueden trabajar a largo plazo.

Opina que hay un trabajo notable y que sería interesante poder tener una conversación al respecto y cómo se incluye en el PDI. Sugiere que algo de eso se podría hacer, resguardando aquellos problemas que tienen de ética o de otro tipo estos rankings.

El senador Lavandero comparte lo expresado por el senador Oliva, sobre la importancia de mirar esto. Señala que hay rankings y rankings, y, efectivamente, hay algunos de dudosa credibilidad que se basan en percepciones. A modo personal, señala que de todos los

rankings, el más objetivo es el de *Scimago*. Indica que, desde hace tres años, la Universidad de Chile perdió el liderazgo en el *Scimago* y también porque empezó a medir otras cosas, como la innovación, el número de patentes que se presentan, pero un porcentaje de ese ranking también se basa en algo completamente nuevo que es la parte comunicación y lo que los profesores publican. Es una forma muy distinta a lo tradicional y en eso, le parece que están al debe.

Plantea que la Universidad de São Paulo siempre ha sido N°1, superando a las universidades españolas e incluso antes que la Universidad de Buenos Aires. Después le seguía la Universidad de Chile y la Universidad Católica y hoy se observa un desplazamiento. No recuerda si en el *Scimago* la Universidad de Chile o la Universidad Católica están en el lugar 12, 15 y la pregunta es qué ha pasado entre medio. Plantea que hay países que han tomado decisiones estratégicas, tal como Brasil, que dio un impulso y ya no es solamente la Universidad de *São Paulo*, está *Campiña* y una larga lista. De esto se desprende una estrategia, una direccionalidad y que las universidades de todo Chile se han desplazado a un lugar que es menos competitivo. Opina que sería interesante hacer un análisis profundo, porque se puede hacer global, pero también un poco más específico: área por área.

3. Presupuesto y Gestión

El senador Martínez informa que hoy no tuvieron quórum para sesionar. Indica que se debe a que la directiva está con bastantes problemas, la presidenta está con licencia, la Vicepresidenta igual y así sucesivamente. Hoy hubo cinco senadores en una sala que no tenía conexión de internet. Por lo tanto, hubo senadores que pidieron el enlace y no se les pudo otorgar y de haber podido, hubieran tenido quórum. Señala que tienen un problema grave, tres o cuatro senadores que forman parte de esta comisión que no están participando: el senador Neira ya no es miembro de la comisión. Plantea que con la Mesa tendrán que resolver el tema de espacio y funcionamiento.

La Vicepresidenta señala que por este tema expresado por el senador Martínez se puso en tabla el tema de las comisiones, porque no solo la comisión de presupuesto y gestión tiene problemas para sesionar por falta de quórum, también está la falta de espacios para reunirse. Pero ese es un tema que se abordará en la cuenta de Mesa.

4. Estructura y Unidades Académicas

El senador Castillo informa que la comisión sesionó sin quórum con la presencia de cuatro de sus integrantes. En esta ocasión revisaron la versión más reciente del borrador de la Política de Patrimonio, especialmente en torno a incorporar una definición institucional más los avances relativos a las unidades y las entidades encargadas, y las alternativas de financiamiento de la Política. Después cotejamos las reuniones internas y externas, dedicadas a los aspectos pendientes en la formulación de la política. En el punto varios abordaron el tema del quórum en el trabajo de la comisión que se vincula a uno de los puntos en tabla para la plenaria de hoy.

5. Bienestar y Salud Mental

El senador Llanquimán informa que la comisión retomó su trabajo y trataron tres temáticas: en primer lugar, un análisis de lo que se expuso en plenaria y los comentarios que hubo; en segundo lugar, una planificación del trabajo; y, en tercer lugar, se afinaron detalles respecto a las invitaciones y a la solicitud de información a entidades de la Universidad.

Señala que se definió que durante este mes se invitará a la Dirección de Género a quienes la comisión solicitará información respecto a sus temáticas.

Finalmente, la comisión sociabilizará el informe preliminar en varios departamentos e instancias de representación triestamental, esperando poder entregar su versión final durante la última semana de mayo.

6. Grupo de Trabajo en Educación Superior

El senador Celis informa que el grupo de trabajo sesionó con quórum y revisaron los avances efectuados al informe, previamente al receso universitario, y se elaboró un detallado plan de trabajo para terminarlo a la brevedad, actualizando algunas de las conclusiones y propuestas que se han ido generando el transcurso del trabajo de la comisión, y así, dar fin al mandato de la plenaria.

7. Trayectoria Académica

El senador Arnold informa que la comisión no sesionó por falta de quórum. Sin embargo, se señala que, durante esta semana, los integrantes de la comisión mantienen comunicación atinente a las tareas previamente definidas y al cumplimiento del mandato.

● Cuentas de la Mesa

La Vicepresidenta informa que este año la Mesa se reunirá con sus integrantes y el equipo técnico los lunes. En esta instancia se elaboran las tablas de los plenos, se coordina el calendario, invitaciones solicitadas por las propias comisiones y convocatorias de la Mesa. También se abordan temas de administración y gestión del Senado en su conjunto.

En la sesión de este lunes, además de trabajar en las cosas propias de cada sesión plenaria, también están abordando los temas que la Mesa presentó en su plan de trabajo. En esta oportunidad empezaron con el Plan de Comunicaciones, que es el inicio de la revisión de un trabajo que presentó el área de comunicaciones de la Secretaría Técnica. A propósito de lo mismo, han tenido reuniones con el Director de la Radio y, en algún momento, van a involucrar y tener la opinión de algunas/os senadoras/res para cuando tengan esto avanzado para presentarlo al pleno.

Comenta a propósito de lo mencionado por el senador Martínez que estuvieron en una sala donde no estaba el equipamiento para sesionar de manera híbrida. Indica que se hizo un proceso de compra para hibridar las oficinas que administra el Senado Universitario y esa instalación se realizará el lunes 18 de marzo. Inicialmente, sería solo la oficina de la Vicepresidencia, pero como se indicó en sesiones anteriores, la sala que estaban utilizando en la Prorrectoría y Rectoría, no pueden tener un uso permanente, por lo tanto, han tenido la necesidad de habilitar los propios espacios para el Senado. Por esta razón, esta hibridación se dará en la Oficina 212 y 213 y tendrán dos espacios de administración del Senado para

poder sesionar las comisiones y/o grupos de trabajo que requieran las y los senadores. Manifiesta que ahí se hizo un trato directo, por lo que la compra fue bastante ágil y podrán contar pronto con esos espacios.

Señala que esta semana han continuado en la participación de actividades de bienvenida a Mechonas y Mechones. Indica que estuvieron en la Facultad de Artes, donde hubo cuatro charlas de inducción. También estuvieron en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en la Facultad de Odontología, en la Facultad de Derecho y la última actividad era en la Facultad de Ciencias ayer miércoles, pero se postergó para el próximo miércoles 21 de marzo. Plantea que con esa actividad se estaría concluyendo la participación del Senado Universitario en las actividades de Bienvenida. Agradece a los senadores Martínez, Llanquimán, Celis, Fresno, Rojas, Camacho, Barros y Marambio por su colaboración y participación en estas actividades. Indica que la semana pasada se agradeció a quienes ya habían participado durante la primera semana. Manifiesta que estas actividades han tenido una muy buena recepción tanto por las Mechonas y Mechones como por los estudiantes antiguos y también por los estamentos académicos y de colaboración. En algunos momentos no hay tanta información respecto de lo que es el Senado y cuál es la labor que cumple este órgano normativo en la Universidad.

Por último, agradece al equipo de comunicaciones del Senado Universitario a través de su encargado señor César Ramírez, ya que esta área fue la que gestionó e hizo toda la producción de estas actividades y además participaron de forma presencial en todas las actividades que realizaron en las Facultades. Fue un trabajo bien intenso que se inició el 04 de marzo cuando se retornó del receso universitario.

Por último, mencionó a propósito de las actas, que se ha complicado la transcripción en algunos momentos, porque hay micrófonos encendidos durante la plenaria e interfieren en la grabación y en la claridad del sonido, lo que hace que se acople y, además, se escuchan comentarios en la grabación. Señala que para efectos de tener un trabajo que sea más expedito para la transcripción de las actas y para el área de comunicaciones que sacan notas para la página web es tener la precaución de apagar los micrófonos.

El senador Barros señala que sería bueno que a fines de año o a comienzos del próximo se pudiera ir a una sesión del Consejo Universitario para dar a conocer a los Decanos/as las actividades del Senado. Esto, porque realmente la disparidad que existe en cuanto a la disposición en las distintas Facultades para dar a conocer el Senado es importante. En lo personal, le impresionó que en el Campus Beauchef, en la Facultad de Ingeniería, les dieron un espacio en un aulario para que se hiciera la presentación del Senado, que era parte de la introducción obligatoria, por así decir, a la generación de Mechones. En Derecho que es un *soviet autónomo* (en realidad) no hubo tal disposición de las autoridades, lo que más se pudo conseguir fue una sala, en un horario en que había unas actividades al mismo tiempo y terminó siendo un *fiasco* - siendo muy sincero -. Indica que hicieron lo mejor que pudieron, pero se vuelve preocupante que mientras en unas Facultades se le da importancia a la institución que tiene el Senado, en otras ni se le considera para las actividades oficiales. Sinceramente, según su opinión, la inducción que tuvo la generación 2024 en la Facultad de

Derecho, tuvo un discurso de por lo menos una hora en la cual les pudieron haber dado 10 minutos frente a toda la generación. Indica que sería ideal que para la próxima vez no solo mandar correos electrónicos, porque entiende que esto se viene repitiendo, sino acudir directamente al Consejo Universitario a que los/as Decanos/as se comprometan a cooperar en esta instancia.

La Vicepresidenta señala que ahí hubo un trabajo de gestión que fue bien importante y que se empezó a hacer el año pasado, o sea, en diciembre, noviembre ya se estaba solicitando esta información y efectivamente hay unidades que responden de manera más rápida y dan todas las posibilidades y con otras, es más complejo y otras que no responden. Indica que ahí el área comunicaciones no solo recurre al correo electrónico, sino que a llamadas y distintas estrategias para poder hacer estas actividades de manera más fluida. Ahora, le parece muy bien y es una posibilidad de también de hacer una presentación y tener una comunicación más directa con el Consejo Universitario. Señala que no sabe si ha sucedido antes, pero le parece que sería interesante no sólo con ese tema, sino que poder coordinarse con los otros órganos superiores de la Universidad.

La senadora Azúa plantea que eso depende mucho de las decanaturas de cómo se reciben a las y los mechones. En el caso de su Facultad, la coordinación fue muy buena, el área de comunicaciones envió el material y se presentó un espacio, considera que más que el Consejo Universitario en su conjunto, también depende de las tradiciones propias de cada Facultad y estima que eso es más complejo.

- **Puntos de Tabla**

La Vicepresidenta somete a consideración los puntos de tabla y tiempos asignados para cada uno de ellos. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados por parte de la plenaria.

- 1. Elección de integrante en calidad de suplente para el grupo de Trabajo Permanente sobre Materias Presupuestarias (20 minutos).**

La Vicepresidenta señala que este punto dice relación con la elección de integrantes en calidad de suplente para el Grupo de Trabajo Permanente sobre Materias Presupuestarias. El Grupo de Trabajo Permanente sobre Materias Presupuestarias (GTPMP) fue creado el año 2015 como parte de los acuerdos alcanzados por la Comisión Mixta constituida para resolver las observaciones planteadas por el Senado al proyecto de presupuesto anual.

Posteriormente, la Comisión Mixta de presupuesto del año 2019 acordó de forma unánime que el GTPMP tuviese el carácter de permanente, lo que se regularizó por medio del D.U. N°32827/2019.

Integración: tres representantes más un/a suplente de cada órgano superior, los cuales no tienen una duración definida para el cargo.

Representantes de Rectoría:	Representantes del Consejo Universitario:	Representantes del Senado Universitario:
<ul style="list-style-type: none"> - VAEGI, - VAA, - Director de Finanzas y Administración Patrimonial, - VID, en calidad de suplente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Decano F. Ciencias Físicas y Matemáticas, - Decano F. de Odontología, - Decano F. Ciencias Agronómicas, - Decano F. de Economía y Negocios, en calidad de suplente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tres senadores/as en calidad de titulares. - Un suplente.

Misión general: revisar y proponer modificaciones a los parámetros generales a partir de los cuales se construye y ejecuta el presupuesto, así como analizar y proponer medidas de seguimiento y control que eviten un desequilibrio financiero de las unidades.

La actual cohorte del Senado, por medio del Acuerdo SU N°136/2022 de 6 de octubre de 2022, aprobó que sería representado ante el GTPMP por los/as senadores/as Verónica Canales, Mirliana Ramírez e Ismael Oliva en calidad de titulares y el senador Roberto Neira en calidad de suplente.

En consideración del cese en la calidad de integrante del Senado Universitario del profesor Neira (sancionado por medio del D.U. N°005229, de 30 de enero de 2024), la Mesa ha querido que, en la presente sesión, el órgano designe un/a nuevo/a representante suplente ante el GTPMP.

Señala que en lo personal es representante del Senado en esa Comisión y cada vez que han sido citadas/os, también ha sido citado el senador suplente. Por lo tanto, siempre están participando de las reuniones los cuatro representantes. Explica que se trata de una instancia bien interesante, porque en las últimas reuniones que tuvieron trataron propuestas de las Facultades que presentan déficit estructural. Por lo tanto, son temas que van incidiendo en el presupuesto general de la Universidad, pero también – muy importante – en el desarrollo académico de estas unidades y ella siendo parte de una Facultad en déficit estructural es de una complejidad muy grande, porque finalmente lo que se ve más afectado es justamente el desarrollo académico. Por ello, estima que es una instancia muy importante de tener esta participación.

Para efectos de esta elección la abogada asesora Rocío Seguel explicará el proceso.

La abogada asesora Rocío Seguel añadiendo a los antecedentes que han indicado la Vicepresidenta y como se ha hecho anteriormente, este es un grupo de trabajo que contempla la representación del Senado a través de alguno de sus integrantes y, a propósito, del cese del senador Neira como integrante del Senado, es que la Mesa ha manifestado que en la presente sesión se designe un nuevo representante. Señala que en ocasiones anteriores se ha dejado abierta la palabra para que exista algún interesado y pueda ser ratificado por el pleno. De no existir acuerdo dentro del pleno se evaluaría la forma de gestionarlo a través de una elección que es el procedimiento de votación, que es la única norma que se tiene en el Reglamento.

Aconseja que se abra la palabra por si existen personas interesadas en participar de este grupo de trabajo.

La Vicepresidenta ofrece la palabra.

El senador Martínez manifiesta su interés en ser parte de ese grupo de trabajo.

La senadora Ramírez hace una invitación a participar de este grupo de trabajo, porque es una excelente instancia de poder aportar a las distintas Facultades respecto a su manejo presupuestario y también de esa forma se muestra el compromiso con las Facultades que están deficitarias. En ese sentido, agrega que se han reunido una tres veces y ha sido bastante enriquecedora la experiencia y espera que haya varias/os senadoras/es interesados en participar de este grupo de trabajo.

El senador Llanquimán manifiesta su interés de incorporarse al Grupo de Trabajo Permanente sobre Materias Presupuestarias.

No hubo más comentarios ni observaciones.

La abogada asesora Rocío Seguel señala que, en conversación con la Mesa, elaborarán una papeleta donde estarán los dos senadores interesados en integrar el grupo de trabajo y resultará electo quien alcance la mayoría absoluta, según el artículo 38 del Reglamento Interno sobre las normas de elección. Plantea que, de no alcanzar la mayoría en una primera votación, se reitera nuevamente hasta que un candidato alcance el quórum requerido. Consulta a la plenaria si existe alguna duda respecto de este proceso en tanto se envía el voto al correo electrónico de las y los senadores. La elección es secreta, el voto que se emite también es secreto, es personal y será por formulario.

La Vicepresidenta somete a votación el siguiente acuerdo: Que, para efectos de participar en representación del Senado Universitario ante el Grupo de Trabajo Permanente sobre Materias Presupuestarias (GTPMP) – regulado mediante el DU N°32827/2019 –, la plenaria acuerda elegir en calidad de suplente al senador:

Las alternativas son 1: Senador Martínez; 2: Senador Llanquimán y 3: Abstención.

Efectuada la votación 15 senadores/as votan por la alternativa 1: Senador Martínez. 8 senadores/as votan por la alternativa 2: senador Llanquimán y hubo una abstención. Del total de senadores/as presentes, el senador Martínez alcanza la mayoría absoluta de los/as presentes

Acuerdo SU N°026/2024

Que, para efectos de participar en representación del Senado Universitario ante el Grupo de Trabajo Permanente sobre Materias Presupuestarias (GTPMP) -regulado

mediante DU N°32827/2019-, la Plenaria acuerda elegir en calidad de suplente al senador Sergio Martínez.

El senador Martínez agradece la confianza depositada, espera estar a la altura.

La Vicepresidenta cierra el punto.

2. Análisis sobre el trabajo interno del Senado Universitario: comisiones, asistencias, entre otros (90 minutos)

La Vicepresidenta señala que como lo mencionó el senador Martínez y el senador Oliva en las cuentas, respecto a la problemática que tienen, para poder sesionar en las comisiones por falta de quórum y, por otra parte, está el atraso en la presentación de los informes que han sido aprobados por acuerdos en plenaria. Por esta razón, es por lo que se ha puesto el punto en tabla.

Actualmente, el Senado Universitario se compone de 3 comisiones permanentes y 5 transitorias, entre las que se encuentra un grupo de trabajo. Conforme al artículo 45 del Reglamento Interno, es una obligación de los y las senadoras incorporarse a lo menos a una comisión permanente, siendo voluntaria la integración de otras instancias.

- Comisiones permanentes se encargan de aquellas materias que el Estatuto atribuye al Senado Universitario.

- Comisiones transitorias se establecen para atender un problema especial y tienen un término prefijado de plazo o condición para su funcionamiento.

Hay 11 mandatos vigentes a comisiones para realizar diversas tareas. De este número, 3 son mandatos sin plazos, que se hizo el acuerdo, pero no se puso una fecha para dar cumplimiento a su mandato; 3 mantienen plazos vigentes y 5 tienen su plazo vencido.

Considerando estas cifras, y para concluir las tareas, la Mesa propone acordar plazos para completar los mandatos sin plazo y renovar los plazos para los vencidos.

Señala que los que se encuentran sin plazo, son aquellos que se tomó el acuerdo, pero no se puso una fecha de término o una fecha donde se tuviera que presentar el informe.

2.1 Prórroga de plazos vencidos de comisiones

La Vicepresidenta a continuación, muestra las comisiones sin plazo:

ASUNTOS SIN PLAZO



En el caso de la Comisión de Bienestar y Salud Mental presentó un avance en enero y quedó pendiente el informe final. Hoy en su cuenta, el presidente de la comisión, el senador Llanquimán, propuso como fecha la tercera semana de mayo, específicamente el 20 de mayo. El Grupo de Trabajo sobre Educación Superior, donde el presidente del Grupo, el senador Celis, envió una fecha para presentar el informe.

La senadora De la Maza informa que el 20 de mayo se encuentra este año como un interferiado universitario: no habrá clases y es probable que no sea un día hábil. Lo indica para ver quizás otra fecha.

La Vicepresidenta agradece su comentario.

El senador Llanquimán plantea que en su Facultad no hay feriados, pero por temas técnicos, para diagramar y poder revisar todos los detalles, se requerirá una semana más. Por lo tanto, sugiere el 27 de mayo para enviar el informe a la Mesa del Senado, para ser presentado en plenaria el 30 de mayo.

La abogada asesora Rocío Seguel aclara que las fechas son para la entrega de los informes a la Mesa, la programación de la sesión plenaria queda sujeta a la agenda que maneja la Mesa y no puede asegurar que un tema sea puesto en tabla el primer jueves inmediato, pero queda registrado como entrega del informe para el 27 de mayo.

El senador Celis señala que el trabajo de este grupo comenzó el 2016 y lleva muchos años con un mandato que no se ha cumplido. Por lo tanto, no es responsabilidad del Grupo de Trabajo de esta cohorte de senadores. Indica que se les asignó otro mandato que trataran de responder a ambos con un informe y lo que se definió hoy, siendo realistas, el 04 de abril es la fecha interna que se propusieron para concluir el informe de este grupo, con el fin de revisarlo, pulirlo antes de enviarlo a la Mesa. Propone como fecha de entrega del informe el 18 de abril.

ASUNTOS SIN PLAZO



La Vicepresidenta señala que sobre la Comisión de Desarrollo Institucional, donde no hay un plazo para el Plan de Desarrollo Institucional, porque es una cuestión a largo plazo. Considera que es muy complejo dar una fecha, porque esto es para el 2026. En este caso se propone que la Comisión presente un calendario de avance.

El senador Köbrich, como presidente de la Comisión de Desarrollo Institucional (CDI), reitera que hay un proceso de acreditación que se va encadenando con el proceso de formulación de un nuevo Plan de Desarrollo Institucional (PDI). Los dos son semi simultáneos, ya que uno genera información primordial para incorporarse al PDI. La CDI está en coordinación con Prorrectoría y su equipo de acreditación, por lo que existe una relación fluida y pueden generar en conjunto un plan de trabajo que permita esta transición sin generar confusión en la comunidad, porque están hablando de acreditación, formulación y que puede producir ruido en una comunidad tan diversa. Señala que el mandato es largo, pero presentarán pronto un informe de acciones concretas de este lanzamiento, actividades con la comunidad que son tremendamente importantes.

La Vicepresidenta indica que hay otras comisiones que están con plazo vigente:

ASUNTOS CON PLAZO VIGENTE



ASUNTOS CON PLAZO VIGENTE



La Vicepresidenta indica que la Comisión de Desarrollo Institucional tiene la propuesta de Reglamento de la Defensoría Universitaria con fecha de presentación para el 27 de junio.

El senador Köbrich, presidente de la Comisión de Desarrollo Institucional, recuerda que el Reglamento de la Defensoría Universitaria lo habían puesto en espera y fue retomado en diciembre de 2023. Plantea que en este momento hay un grupo de trabajo que está abordando este tema, aunque mientras no se encuentre definido el nuevo estatuto a través de la ley no hay demasiada certeza jurídica del reglamento como para poder constituirse. Solicita a la senadora Ramírez, quien está en el subgrupo de la defensoría, pueda informar.

La senadora Ramírez informa que el subgrupo de defensoría se ha reunido regularmente y han ido avanzando, una vez que hayan terminado con las reuniones, las que serán con los actores claves agrupados – que son representantes de distintos estamentos: ACAUCh, FENAFUCh, etc. –, puedan estar juntos en la misma sesión, de manera de recoger todas sus impresiones, observaciones, expectativas que haya sobre la defensoría. Estiman que tendrán en el plazo indicado el reglamento comprometido. Plantea que están bien encaminados, aunque con dificultades, porque una de las integrantes del subgrupo prepara su examen de grado y no tienen claridad si seguirá participando, pero los tres participantes que trabajan permanentemente se han mantenido y han recibido el apoyo del área jurídica.

La Vicepresidenta señala que respecto a las comisiones que tienen un plazo vigente, una vez que esté avanzado el trabajo y si existe la necesidad de cambiar la fecha de plazo, se puede hacer cuando la comisión lo solicite a la Mesa.

La senadora Camacho complementa que es responsabilidad de los presidentes de las comisiones el anticipar si es que el plazo no es suficiente, y en su caso, solicitar la ampliación del plazo a la Mesa, que cuenta con esa colaboración para prorrogar oportunamente los plazos y no estar superados por ellos.

La Vicepresidenta señala que las siguientes son las comisiones con plazos vencidos:

ASUNTOS CON PLAZO VENCIDO



Estudio y revisión de los efectos en la Universidad de Chile y el Sistema de Educación del país, respecto de las leyes N°s 21.091 y 21.094 sobre Educación superior y Universidades Estatales, respectivamente y elaboración de Informe.

PLAZO: 27 / 05 / 2019



Redactar una Política para la Universidad de Chile relativa a la interacción con instituciones externas, transparencia y conflictos de interés.

PLAZO: 23 / 03 / 2023

ASUNTOS CON PLAZO VENCIDO



Redactar una propuesta de Política de Patrimonio para la Universidad de Chile.

PLAZO: 31 / 11 / 2023



Informar sobre la propuesta de Rectoría de modificar el grado académico de Magister en Educación mención Informática Educativa, impartido por la Facultad de Ciencias Sociales.

PLAZO: 07 / 12 / 2023

El senador Celis, presidente del Grupo de Trabajo de Educación Superior, responde que tal como lo mencionó con anterioridad, están elaborando un informe que va a responder a los mandatos que tienen abiertos. Plantea que parte del impacto de estas leyes tienen que ver con el presupuesto así que son cosas que están muy entrelazadas, por eso serán abordadas en su conjunto y esperan con eso aprobar los dos mandatos.

Señala que, hablando con cohortes anteriores, entiende que este Grupo de Trabajo presentó informes no aprobados por el pleno en su época y por eso el mandato sigue abierto. Indica que han retomado esa conversación y tradición y esperan presentar un trabajo que cuente con el apoyo de la plenaria, que es el objetivo del grupo de trabajo.

Aclara que, respecto a los plazos, responderán a los dos mandatos que están abiertos en un mismo informe y que esperan entregar a la Mesa el 18 de abril.

La senadora Camacho pregunta si no sería conveniente modificar el cometido que se le dio a este grupo de trabajo, que presentará el informe y aprovechar de incluir esta materia.

El senador Celis responde que lo que se estime mejor como procedimiento.

La Vicepresidenta señala que respecto a la propuesta de la senadora Camacho, tiene que ser a proposición de la propia comisión. Pregunta a la abogada asesora del Senado Universitario.

La abogada asesora Rocío Seguel responde que hay certeza en varias cosas. Como explicó el senador Celis, ellos heredan un mandato antiguo, se hacen cargo de un estudio, de un informe y el año 2023 se les agrega otro cometido muy relacionado. En conversaciones que han tenido en este Grupo de Trabajo, ellos están adaptando un único informe para dar respuesta a las dos materias, en un único momento. Si bien son dos mandatos separados, distanciados en el tiempo, lo habían conversado con el Grupo de trabajo y habían orientado su informe y presentación de esa forma. Ahora si se quiere mandar en términos distintos se podría conversar con la comisión o hacer una presentación distinta a la que ya existe.

La Vicepresidenta responde que considera más efectivo que se vote lo que estaba y dar cumplimiento a los plazos que está proponiendo la comisión, que es presentar el informe con los dos asuntos con la fecha que propuso el senador Celis.

La Vicepresidenta señala que respecto a la Comisión de Presupuesto y Gestión tenía como mandato: redactar una política para la Universidad de Chile relativa a la interacción con instituciones externas, transparencia y conflictos de interés cuyo plazo era el 23 de marzo de 2023.

La senadora Azúa consulta que, en el caso de la redacción de una política, si es un compromiso de la gestión anterior o es de esta cohorte.

La Vicepresidenta responde que los compromisos son del Senado y se traspasan de una cohorte a otra. La única forma de revocar estos mandatos es teniendo una votación para revocarlos o si no el mandato continúa y se mantiene en la comisión que lo trabajó con anterioridad.

La abogada asesora Rocío Seguel señala que el proyecto de acuerdo se aprobó en agosto de 2022 con la anterior cohorte y que mandataba a la comisión de presupuesto y gestión redactar una política de esas materias por informes anteriores.

La senadora Azúa plantea que es cierto que hay que hacerse cargo de los mandatos, pero también hay que ser realistas sobre ello, porque hay una comisión que se tiene que hacer cargo de dos cosas, quizás se debiera plantear un grupo nuevo o algo así. Lo otro, es tratar de no dejar pendientes los trabajos de las comisiones.

El senador Lavandero indica que, tal vez, es bueno repensar las prioridades que tienen y darle digna sepultura a aquellas cosas que no consideran que no tienen la capacidad ni la prioridad, porque ven que a duras penas alcanzan los quórum, entonces llegó el minuto de pensar seriamente esa posibilidad.

La senadora Azúa interviene indicando que está absolutamente de acuerdo con el senador Lavandero.

El senador Martínez señala que, en conversación con otros colegas, en abril estarán comprometidos con el tema presupuestario. Por lo tanto, antes de mayo o junio ve difícil que puedan cumplir con el punto sobre la Política para la Universidad de Chile, pensando que, además, es una herencia de una cohorte anterior. Plantea que algunos criterios generales sobre el tema los han analizado, pero tienen que entrar a la definición misma y le parece que antes de mayo o junio será difícil. Razonablemente podría sugerir la primera semana de junio.

El senador Oliva apoya la propuesta del senador Martínez. Sin embargo, quiere volver al punto mencionado por el senador Lavandero y considera que tienen demasiadas comisiones, con demasiados puntos y el avance productivo no es tan claro, hay prioridades, pero estas las debieran reestudiar como Senado. El hecho de que hayan sido establecidas en cohortes anteriores no los obliga – cree él – a pensar en una realidad distinta a lo que está pasando hoy día en la Universidad. El presupuesto es un punto importante que vendrá en las próximas semanas, es un tema que se debe trabajar con cuidado y que le hace mucho peso a la Universidad, si se asocia a las construcciones que se están haciendo y el avance, que son prioridades que se están analizando.

Por otro lado, el Plan de Desarrollo Institucional que se está trabajando en ello y que también tiene una prioridad importantísima, es un subgrupo de la comisión que trabaja y cree que otros senadores/as podrían apoyarlo. También está la acreditación, está el tema de definir las jerarquías, de ranking, en fin. Opina que necesitan conversar sobre una redefinición de prioridades como Senado respecto a qué cosas van a hacer y otras que no harán. No le parece poner en el camino tantas reglamentaciones, estudios para hacer mejor la Universidad, por el contrario, deberían pensar cómo hacer menos cosas y ejecutar mejor.

Por lo tanto, opina que es el momento de definir, tal como decía el senador Lavandero darles *digna sepultura* a algunos temas. Le parece que debieran discutir sobre eso y este sería el momento de hacerlo.

El senador Llanquimán agrega que la Comisión de Presupuesto y Gestión está sesionando a medias, porque por falta de quórum han detenido el trabajo y producto de eso se ha atrasado el tema de la Política Universidad – Empresa.

La Vicepresidenta agradece las intervenciones y dice estar de acuerdo con ellas. De hecho, comenta que el acuerdo de redactar una política en la comisión de presupuesto se tomó una semana antes de finalizar la legislatura anterior. Considera que, en ese sentido, se debería ser muy cuidadoso. También le parece que es el momento de conversar cuáles son las prioridades respecto a las temáticas que tienen. En el caso de la Comisión de Desarrollo Institucional está con tres trabajos al mismo tiempo y la cantidad de personas que están en la comisión tienen que abordar todas esas temáticas y con plazos muy acotados. Señala que eso no es posible, porque no dan con los tiempos que tienen destinados a este trabajo y cumplir con los plazos establecidos.

La propuesta es que la Comisión de Presupuesto y Gestión que, además, ha tenido problemas para poder sesionar en el último tiempo, es que pueda tener esta conversación y ver qué es lo pertinente para que la comisión decida que sí y qué no, que pueda traer una propuesta que se pueda debatir en la plenaria. Pero teniendo esa discusión en la comisión con sus integrantes, que no sea una imposición, sino que al revés.

Señala que se dejará pendiente el tema con esta comisión, considerando que ahora viene lo del presupuesto, que es un tema intenso y no será posible abordar todo, debido a que toda la tensión estará puesta en el proceso del presupuesto, porque además los tiempos son muy acotados por reglamento.

El senador Lavandero indica que es importante reflexionar profunda y autocríticamente. En lo personal, tiene una visión de que el financiamiento de la Universidad de Chile es insostenible a largo plazo. Supuestamente con este gobierno, con el que tendrían más afinidad y tendrían más fondos basales, en la realidad tuvieron 2 mil millones para las 43 universidades y le llegarán como 70 millones a cada Universidad. También reflexionar, el senador Celis mostró indicadores y en investigación han perdido competitividad. Hoy se puede ver los resultados de las becas de doctorados, de magíster, nosotros ganamos aproximadamente el 14, 15% de las becas de magíster; la Universidad de Concepción ganó 30%. Entonces es bueno reflexionar lo que están haciendo y cómo van a solucionar los problemas de fondo, porque cada vez que tienen el análisis presupuestario, lo único que hacen es *tirar para adelante la pelota*.

La senadora Azúa señala que de acuerdo con lo expuesto por el senador Lavandero, agrega que hoy están en un proceso de acreditación institucional y muchos estamos en comisiones en el proceso de acreditación. Le parece que hay que establecer y jerarquizar sobre qué cosas son importantes y fundamentales. En ese sentido, no pueden hacerlo todo.

Comparte plenamente eliminar ese compromiso que adopta la Comisión de Presupuesto y Gestión que se establece una semana antes de finalizar la cohorte anterior e indica que no es muy serio, respecto de los compromisos en términos del trabajo del Senado y le parece que hay que establecer prioridades. Hoy día el tema de presupuesto que quita tiempo y el proceso de acreditación, son temas fundamentales y es primordial tener puesta la cabeza en eso.

El senador Calandra señala que participa en dos comisiones una permanente y otra transitoria. Entiende que por reglamento cada senador/a debiera estar en una comisión permanente y solicita a las y los colegas que formen parte de comisiones transitorias, que no tienen el tiempo para estar ahí, renuncien a ellas, porque les afecta el quórum. Comenta que en la comisión de Estructura y Unidades Académicas - de la que forma parte -, hace dos sesiones que no tienen quórum y eso traba el proceso.

La Vicepresidenta dice estar de acuerdo con los comentarios anteriores, pero propone que puedan continuar con el tema de las comisiones que tienen el plazo vencido.

Plantea que la Política de Patrimonio para la Universidad que ya tuvo una presentación de avance, el plazo de presentación era el 31 de noviembre de 2023 y en la ocasión el senador Castillo anunció una prórroga, pero no le pusieron una fecha.

El senador Castillo plantea que efectivamente hablaron en la presentación de avance del mes de enero, la posibilidad de contemplar como nueva fecha el mes de mayo, a propósito del día o semana de los patrimonios y el contexto que aquello brinda a la política. Sin embargo, a partir del trabajo más reciente, sobre todo lo que atañe a la definición de patrimonio más propio a la institución y también aspectos que ameritan reuniones que a la fecha no han podido sostener, consideran el 11 de julio como el nuevo plazo. Señala que sería lo más sensato, sobre todo pensando en que la definición de patrimonio puede coincidir de buena manera con el itinerario del día o semana de los patrimonios de la Universidad. Señala que puede ser un muy buen contexto para nutrir de discusión o de alguna actividad participativa de la política en curso.

El senador Arnold indica al senador Castillo, que hay profesores del Departamento de Antropología que manejan el tema del patrimonio y les interesa de sobre manera conversar con la comisión.

El senador Castillo responde que efectivamente esta ventana que buscan abrir tiene que ver con eso, con reuniones que deben sostener con grupos de trabajo como el que menciona el senador Arnold. Comenta que el senador Calandra hoy en la comisión hablaba de la profesora Montecino y, de alguna forma, son discusiones, revisiones al documento, aspectos de gramado más fino donde sin duda esperan convocar a actores como los mencionados.

La Vicepresidenta agradece al senador Castillo e indica que tienen una nueva propuesta que es el 11 de julio.

Después está la Comisión de Docencia e Investigación con la propuesta de Rectoría de modificar el Grado Académico de Magíster en Educación, mención Informática Educativa impartido por la Facultad de Ciencias sociales, que tenía un plazo para el 7 de diciembre del 2023

El senador Areche, secretario de la Comisión de Docencia e Investigación, responde que, en relación con el Magíster en Educación, mención Informática Educativa, consideran pertinente entregar el informe el 25 de abril. Esto, porque necesitan volver a invitar a los representantes de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) y el Departamento de Postgrado y Postítulo (DPP) para buscar una salida, porque como comisión tienen definida la posición, pero quieren ahondar un poco más.

La Vicepresidenta agradece al senador Areche. Señala que el último plazo vencido es estudiar e informar sobre la propuesta de Política de Comunicaciones para la Universidad presentado por Rectoría.

ASUNTOS CON PLAZO VENCIDO



El senador Köbrich, presidente de la Comisión de Desarrollo Institucional, manifiesta que tal como lo comentó, dentro de la CDI hay un subgrupo de trabajo integrado por los senadores Calandra, Castillo y Lavandero. Indica que revisaron una primera propuesta y después de algunas reuniones con la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones (VEXCOM), presentaron un itinerario de plan de trabajo que apunta hacia la reformulación de la política. Solicita a uno de los integrantes de este subgrupo pueda informar al respecto.

El senador Castillo señala que hoy estuvieron trabajando en la revisión del documento que consiste en un Plan de Trabajo para el año 2024. Se pudo constatar que tiene varias instancias participativas que buscan no solo difundir, sino que también recoger aspectos que, tal vez, el primer borrador no consideraba. Comenta que, en la reunión de hoy, el senador Lavandero recordaba la importancia de los actores externos, no solo dirigir esto hacia la comunidad universitaria, sino también considerar algunas contrapartes externas que son relevantes en torno a la política de comunicaciones. Hablaron de que esta instancia participativa, colaborativa, mixta, como señala la diapositiva, nos involucra, pero también significa que esto no solo es un ir y venir de observaciones entre la comisión y la VEXCOM, sino que corresponderá interactuar o participar en esas actividades donde habrá integrantes de los distintos estamentos -o como dijo antes-, contrapartes externas.

El senador Köbrich señala que en otras palabras el itinerario propuesto 2024, asume que el plazo debiese extenderse por lo menos al 31 de diciembre de 2024, porque no van a terminar antes que el itinerario planteado.

El senador Calandra responde que la Dirección de Comunicaciones les envió 9 hitos, que se desarrollarán durante el año, porque se trata de crear una nueva propuesta y el paquete final se estaría concretando durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, donde se entrará en la discusión concreta con el Senado. Por lo cual, consideran que la mejor fecha, de acuerdo con las tentativas de lo que hay, es el jueves 19 de diciembre de 2024.

El senador Köbrich sugiere extender la fecha para mediados de enero de 2025.

El senador Calandra responde que, si la Mesa lo estima pertinente, porque van a terminar en diciembre las discusiones de los últimos ajustes de esta nueva propuesta. Por lo que la primera o segunda semana de enero de 2025, sería ideal.

El senador Köbrich indica que la Comisión de Desarrollo Institucional solicita que el plazo se postergue para el 16 de enero de 2025 para presentar el informe.

La Vicepresidenta indica que se van a ratificar dos acuerdos: uno, de las comisiones que no tenían plazos y que hoy se definieron; y otro, de las comisiones que estaban con plazos vencidos y que hoy extendieron esos plazos, exceptuando la Comisión de Presupuesto y Gestión que internamente va a hacer la revisión de los mandatos, la pertinencia de estos y para traer una nueva propuesta a plenaria y que les va a permitir discutir sobre aquellos temas que hoy son pertinentes y en cuáles van a dar mayor importancia, porque no pueden hacer todo y, especialmente, aquellos que vienen desde hace mucho tiempo, revisar qué pertinencia tienen hoy

La senadora Camacho, como secretaria y Ministra de fe, señala que antes de continuar señalar una cuestión de orden: se van a prorrogar los plazos de aquellas comisiones transitorias o no permanentes que ya están vencidas; se van a prorrogar plazos para los asuntos que algunas comisiones permanentes tienen pendientes y que ya están vencidos. Para el caso de asuntos en que la comisión es responsable y que debiera presentar un informe y que, a lo mejor, el asunto ya no es pertinente o no cabe o no corresponde o por la razón que fuera, que no es prioritario, se le pide a la comisión respectiva que revise la pertinencia de mantener ese asunto como mandato de plenaria y en su caso, proponer la revocación de ese mandato, lo que es necesario para poder quitar o eliminar de la agenda de la comisión, ese asunto. Esa es la forma de hacerlo.

El senador Oliva agradece a la Mesa en general, porque es un tema de control de gestión, de cómo vamos avanzando como Senado, los plazos que se están cumpliendo, en fin. Indica que se necesita coraje para decidir en un momento: esto se revoca y no se hace y se definen prioridades. Le gustaría solicitar a la Mesa que pudieran pensar algunas cuatro prioridades importantes que les queden en este periodo como Senado, para definir qué es lo que van a hacer como prioridad: 1, 2, 3 y 4. Obviamente, hay algunos que requieren de procesos: como aprobación de programas, en fin, pero otras cosas que son importantes y claves, que ya han discutido aquí. Señala que hay un tema que le preocupa: el tema del presupuesto, que les va a tomar tiempo. Pregunta si es posible pedir un adelanto de la propuesta de presupuesto por Facultades, que venga desglosado por Facultades, antes de empezar a estudiarlo. Indica que requiere de estudio, antes de poder discutir esto y muchas veces se hace una presentación en 2 horas y la verdad es que no hay una discusión previa y no hay preguntas y sugerencias que se pueden levantar. Hay temas importantes respecto de la posibilidad de poner indicadores a ciertos elementos de la carrera de la Universidad, está el PDI y está claramente la

acreditación. Es decir, ahí hay puntos que debieran decir: son los nuestros, quiénes van a trabajar.

Por ejemplo, hoy es el segundo día que pierde tiempo en asistir a una reunión que no se hizo, porque no había quórum. Plantea que quería participar también en el PDI, porque es un proyecto importante. Manifiesta que por cosas que están atadas a un periodo anterior no se hacen. Espera que logren decir esto no lo van a hacer, se revoca y segundo, tener las prioridades.

Reitera su petición de si es posible tener una anticipación de la partida presupuestaria, obviamente en un borrador, dividido por Facultades. De tal manera, de poder entender lo que está pasando en el Hospital, en la Facultad de Economía, etc.

La Vicepresidenta responde que la solicitud del senador Oliva le parece muy pertinente. De hecho, indica que se hará para poder tener anticipadamente el presupuesto a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional (VAEGI). Por lo general se hace una presentación a la Comisión de Presupuesto y Gestión y después se presenta en plenaria, pero para poder profundizar, es necesario tener la información antes. Como Mesa harán esa solicitud durante esta semana.

Respecto de esta cohorte, hay temas que tienen que abordar y que son importantes: el Plan de Desarrollo Institucional, que es una tarea importante de esta cohorte; la acreditación, donde participan indirectamente, porque eso está alojado en otro órgano, pero es una tarea a nivel institucional que es importante; los cambios del Estatuto, las últimas modificaciones que se hicieron y que se aprobaron a fines de diciembre; la Defensoría Universitaria, a lo que deben dar respuesta como Senado y el voto triestamental en los Consejos de Facultad. Estas son modificaciones a ciertos reglamentos, pero que van a marcar momentos de la gobernanza en la Universidad de Chile. Por tanto, son cuestiones relevantes, donde el Senado tendrá que hacer un trabajo importante y tareas que llegarán, porque el cambio estatutario está. Señala que los temas están, pero pueden seguir profundizando en cómo poder avanzar.

Aunque existe una comisión que trabaja en lo que se está haciendo, está la importancia de que todos puedan participar aportando en las decisiones que en la comisión se estén realizando.

Por último, reitera que la solicitud del senador Oliva es muy relevante y la Mesa se hará cargo de hacer la consulta a la VAEGI.

El senador Dockendorff señala que, en relación con el tema del presupuesto, está de acuerdo con lo que dice el senador Oliva, pero considera poco practicable que tengan con antelación lo desglosado por Facultades e Institutos. Plantea que hace un par de meses se discutió en plenaria con la presencia del Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesor Sergio Olavarrieta sobre cuánto tiempo antes podrían recibir el presupuesto para analizarlo previo a la presentación y votación en plenaria. Recuerda que el presupuesto anterior llegó el día antes y fue votado al día siguiente en dos horas. Indica que no recuerda si hubo una discusión donde se vio algún tipo de reglamento o norma, donde se habló de los plazos para que el Senado fuera informado al respecto. Señala que esto ocurrió hace un par de meses atrás, por ello no se recuerda bien.

El senador Arnold plantea si en algún momento van a conversar sobre el Reglamento de funcionamiento del Senado, porque considera que ahí hay un *cuello de botella* y hace falta un poco más de energía para moverse en ese punto, porque eso incorpora también nuestra propia disponibilidad de participación en este tipo de actividades.

La senadora Azúa señala que ha sido importante esta conversación en función de definir prioridades, de establecer trabajo y de mirar la efectividad de nuestro trabajo. Comparte varias de las cosas que se han dicho y cree que hay tres elementos que son indispensables y que son responsabilidad del Senado: una, que tiene que ver con el presupuesto, que hay que mirarlo y hay que verlo; segundo, el PDI y lo tercero, la acreditación y ahí pondría todos los esfuerzos. Se pueden hacer más cosas, pero resulta que están las comisiones permanentes que funcionan bastante bien y, por lo tanto, le parece que no se deberían atiborrar de cosas, porque *quien mucho abarca, poco aprieta*. Entonces, establecería esos tres ejes de trabajo como fundamentales.

El senador Barros señala que, en cuanto al tema del Reglamento, a partir de la próxima semana empezarían a sesionar como comisión. Existe una comisión para la modificación del Reglamento Interno con base en los puntos centrales de modificación que señaló la comisión anterior, que hizo un Excel bastante extenso, refiriéndose a cada artículo, qué cosas se podrían mejorar, etc. Manifiesta que ha sido un tanto complejo empezar, más que nada por la coordinación de tiempos, porque siendo bastante realista, hay muchas comisiones, entonces es difícil empezar a sesionar con una comisión nueva no permanente, mientras todos los senadores que conforman esta comisión están en otras comisiones no permanentes. También comparte lo que señalaba la senadora Azúa de estas 3 prioridades: el PDI, la acreditación, el presupuesto. Sin embargo, opina que uno de los primeros pasos tiene que ser el tema del Reglamento Interno, porque lo demás son metas grandes, pero para llegar a esas metas, el Senado tiene que estar funcionando y para ello, son necesarios los ajustes que se hacen a partir del reglamento.

El senador Llanquimán consulta el por qué se sesiona los jueves. Pregunta si existe alguna razón o si se pudiera modificar, si existe algo que regule ese punto de sesionar los jueves. También se suma a lo que expuso el senador Oliva, que también tiene interés de trabajar en la Comisión de Desarrollo Institucional, pero como no han tenido esa posibilidad en presupuesto, en algún momento propondrá el cambio de comisión.

La abogada asesora Rocío Seguel responde al senador Dockendorff e indica que efectivamente el Senado Universitario conoció de modificaciones al Reglamento de Presupuesto en 2023, en el cual se modificaron distintos plazos y fueron aquí en distintas y consecutivas sesiones plenarias: plazos respecto a la formulación del proyecto de presupuesto. También este Senado aprobó una modificación en aras de generar recomendaciones para la formulación. También modificaron ciertos plazos, que tenían que ver con el momento en que se presentará a los órganos superiores universitarios. Eso a nivel reglamentario. A nivel estatutario, esto es a nivel legal, el Senado desde que conoce la

propuesta de presupuesto tiene 10 días hábiles para formular observaciones o no formular las observaciones. Esos plazos son a nivel estatutario y que tienen que ver con la aprobación, no con la formulación del presupuesto, más bien con la ratificación que le corresponde al Senado y de formular sus observaciones, hay un plazo de 5 días en que se constituye una Comisión Mixta dispuesta para resolver las observaciones. Una Comisión Mixta formada por los 3 órganos superiores. El plazo de lo que corresponde, de aprobación y formular observaciones relativas a la consonancia que tiene este presupuesto con las estrategias y políticas de desarrollo institucional del Senado son un plazo de días hábiles. Señala que la Universidad debe tener un presupuesto aprobado en un término y conforme a los plazos legales que están por ley en el Decreto del Ministerio de Hacienda y también como lo exige la Contraloría General de la República, pero hay otros plazos y que fueron vistos por el Senado como la forma en que se construye ese presupuesto y se hicieron modificaciones reglamentarias. Indica que no tiene conocimiento del decreto que haya aprobado esto, pero se puede averiguar y consultará, pero sí, el Senado se pronunció sobre aquello.

A la pregunta del senador Llanquimán, responde que el Senado tiene sesiones ordinarias al menos una vez a la semana, en un día y horario establecido, que se instaura en la primera sesión de cada período anual. Así se hizo en unos inicios, hace 16, 17 años, y se estableció institucionalmente que fuera los jueves y se mantuvo así las sesiones los jueves por la tarde y las mañanas, también se estableció que las comisiones permanentes tuvieran este horario y es un horario paralelo. Eso ha permitido que las personas que consideren o evalúen postular una candidatura al Senado Universitario conozcan que el funcionamiento del Senado se concentra los jueves en los horarios conocidos, o sea, hubo una determinación en los primeros años y luego eso quedó plasmado como costumbre institucional.

El senador Köbrich plantea que respecto al PDI y la Comisión de Desarrollo Institucional. Reglamentariamente la elaboración y seguimiento del PDI se efectuó por la Comisión de Desarrollo Institucional con el apoyo de las demás comisiones, pero como se sabe la CDI sesiona los jueves, obligatoriamente a la hora que todos los demás senadores están en sus propias comisiones y eso es una barrera de participación a otros senadores. En lo personal, le encantaría que se pudieran sumar otros/as senadores/as, eso significaría que tendrían que sesionar otro día o en otra hora. Esto no se ha conversado, lo plantea como una idea a explorar, pero primero conversaría con la comisión y después trataría con los senadores interesados a ver si encuentran un espacio común en esta difícil tarea de encontrar espacios comunes. Con esto impediría que se mantenga el jueves, porque las y los académicos pudieron escoger el jueves como día libre y entiende que a los senadores estudiantiles les cuesta más escoger ese día como libre.

El senador Dockendorff respecto a lo que señalaba la abogada. Plantea que 10 días es muy poco, pero se imagina que esto lo discutieron y si el proyecto de presupuesto entra un lunes, la Comisión de Presupuesto y Gestión lo tiene a la vista el jueves y el jueves siguiente, el plazo ya está vencido, cuando tiene que ir a la plenaria. Entiende que ese sería el proceso, a menos que se formulen observaciones que expandan el proceso en 5 días más. Manifiesta que sabe que no van a cambiar el Reglamento para el ejercicio presupuestario de este año,

pero cuando venga a la plenaria el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesor Olavarrieta, conversar una suerte de acuerdo para que el presupuesto llegue una semana antes, para que la comisión de presupuesto pueda jugar un rol en el ejercicio o sino simplemente estará poniendo *una manito de gato* en el documento.

La senadora Azúa señala que, respecto de los temas de horario, nosotros tenemos planificados los jueves y es los jueves y ya, pero se podría intentar temporalmente que la comisión un día sesionara vía telemática, cosa de que la gente que está en sus Facultades no se tuviera que mover y trasladar y podría ser más eficaz. Es su humilde propuesta.

El senador Lavandero plantea que, aplicando el principio de máxima perversidad, se dan 10 días de plazo para que no se cambie nada, esa es la verdad. Siguen todos los años con la misma canción, la misma diferencia entre las distintas unidades y eternamente. Indica que si se quieren modificar las cosas se tienen que hacer de otra manera. Una cosa es lo legal de cumplir, pero lo otro, cuando existe voluntad de cambiar las cosas, se puede comenzar a trabajar antes y eso es lo que tenemos que saber, *si hay agua en la piscina para cambiarla o no* o no pierdan el tiempo.

La Vicepresidenta señala que van a pasar a la votación, porque además está bajando el quórum. Respecto a lo que decía la senadora Azúa, que en algún momento pueden programar ciertas jornadas de trabajo el mismo jueves, es decir, que tal jueves no van a sesionar todas las comisiones y van a estar todos y todas en la CDI para informar o hacer un grupo de trabajo. Considera que pueden buscar el modo de hacer ese trabajo. Dicho eso, indica que se pasará a la votación de los dos acuerdos.

La abogada asesora Rocío Seguel señala que según las intervenciones de las propias comisiones y los plazos que ellos sugieren, el Reglamento estipula que cuando un mandato va una comisión se establece también un plazo determinado.

Entonces en este primer acuerdo para adoptar, es señalar a la Comisión de Bienestar y Salud Mental y al Grupo de Trabajo sobre Educación Superior los plazos allí referenciados. Como ha dispuesto la Mesa para que la plenaria, la soberana, mandatará a las comisiones para que en esa fecha puedan entregar sus informes correspondientes. Estas son solo dos comisiones, porque nunca se les fijó un plazo determinado. Las otras comisiones están en un acuerdo por separado.

No hubo más comentarios ni observaciones.,

La Vicepresidenta somete a votación el siguiente acuerdo: "El Senado Universitario acuerda adoptar plazos para el cumplimiento de los mandatos que se señalan a continuación:

El mandato entregado a la Comisión de Bienestar y Salud Mental por medio del Acuerdo SU N°034/2019 tendrá como plazo el día 27 de mayo de 2024.

El mandato entregado al Grupo de Trabajo sobre Educación Superior por medio del Acuerdo SU N°192/2022 tendrá como plazo el día 18 de abril de 2024."

Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención.

Efectuada la votación las y los senadores Aguilera, Areche, Arnold, Azúa, Barros, Berríos, Calandra, Camacho, Canales, Castillo, Celis, Dockendorff, Fierro, Hernández, Köbrich, Lavandero, Llanquimán, Martínez, Oliva, Ramírez y Rojas votan por la alternativa 1 (total 21). No hubo votos para las alternativas 2 y 3.

Acuerdo SU N°027 /2024

El Senado Universitario acuerda adoptar plazos para el cumplimiento de los mandatos que se señalan a continuación:

El mandato entregado a la Comisión de Bienestar y Salud Mental por medio del Acuerdo SU N°034/2019 tendrá como plazo el día 27 de mayo de 2024.

El mandato entregado al Grupo de Trabajo sobre Educación Superior por medio del Acuerdo SU N°192/2022 tendrá como plazo el día 18 de abril de 2024."

La abogada asesora Rocío Seguel indica que la segunda votación que se ha dispuesto es para prorrogar los plazos ya mandatados. Según lo que indicaron las mismas comisiones. Se ha quitado lo de Presupuesto y Gestión en virtud de que no hicieron llegar una fecha, pero han mantenido aquellas que fueron informadas en este pleno.

El senador Rojas precisa que el mandato a la Comisión de Docencia e Investigación: aparece el acuerdo, pero está referido en particular a qué.

La senadora Camacho, en su calidad de secretaria y Ministra de fe, responde que corresponde al Magíster en Educación mención Informática Educativa cuyo plazo está vencido y por lo que se prorrogará un tiempo más a solicitud de la propia comisión.

El senador Rojas pregunta que el de la Comisión de Desarrollo Institucional está referido al PDI.

La senadora Camacho, en su calidad de secretaria y Ministra de fe, responde que se refiere a la Política de Comunicaciones.

La abogada asesora Rocío Seguel señala que lo de la Comisión de Docencia e Investigación se refiere a la propuesta para modificar el grado académico de Magíster en Educación mención Informática Educativa. Y respecto a la Comisión de Desarrollo Institucional es a propósito de la propuesta de la Política de Comunicaciones.

La senadora Azúa señala que ahí hay que aclarar, porque no está la senadora Fresno, presidenta de la comisión, porque como comisión rechazaron la propuesta que venía y

solicitaron una reunión con el equipo del Magíster y ellos no asistieron. Indica que ahí hay un tema que hay que resolver, porque eso está rechazado.

La Vicepresidenta señala que como lo mencionó el senador Areche, la Comisión requiere de ese tiempo para gestionar una nueva reunión con los representantes del Magíster y el Departamento de Postgrado y Postítulo para cumplir con ese proceso. A partir de eso, es la propuesta que tiene que presentar la comisión en esta plenaria.

No hubo más comentarios ni observaciones.

La Vicepresidenta somete a votación el siguiente acuerdo: "El Senado Universitario acuerda prorrogar los plazos de los mandatos que se señalan a continuación:

El mandato entregado al Grupo de Trabajo sobre Educación Superior por medio del Acuerdo SU N°113/2018 tendrá como nuevo plazo el día 18 de abril de 2024.

El mandato entregado a la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas por medio del Acuerdo SU N°004/2023 tendrá como nuevo plazo el día 11 de julio de 2024.

El mandato entregado a la Comisión de Docencia e Investigación por medio del Acuerdo SU N°115/2023 tendrá como nuevo plazo el día 25 de abril de 2024.

El mandato entregado a la Comisión de Desarrollo Institucional por medio del Acuerdo SU N°068/2023 tendrá como nuevo plazo el día 16 de enero de 2025."

Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención.

Efectuada la votación las y los senadores Aguilera, Areche, Arnold, Azúa, Barros, Berríos, Calandra, Camacho, Canales, Castillo, Celis, Dockendorff, Fierro, Hernández, Köbrich, Lavandero, Llanquimán, Martínez, Oliva, Ramírez y Rojas votan por la alternativa 1 (total 21). No hubo votos para las alternativas 2 y 3.

Acuerdo SU N°028 /2024

El Senado Universitario acuerda prorrogar los plazos de los mandatos que se señalan a continuación:

El mandato entregado al Grupo de Trabajo sobre Educación Superior por medio del Acuerdo SU N°113/2018 tendrá como nuevo plazo el día 18 de abril de 2024.

El mandato entregado a la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas por medio del Acuerdo SU N°004/2023 tendrá como nuevo plazo el día 11 de julio de 2024.

El mandato entregado a la Comisión de Docencia e Investigación por medio del Acuerdo SU N°115/2023 tendrá como nuevo plazo el día 25 de abril de 2024.

El mandato entregado a la Comisión de Desarrollo Institucional por medio del Acuerdo SU N°068/2023 tendrá como nuevo plazo el día 16 de enero de 2025.

La Vicepresidenta agradece la disposición en avanzar en los temas relevantes y cómo van organizando y gestionando el trabajo en el Senado. Lo que implica una participación en la asistencia y responsable en las comisiones.

La Vicepresidenta cierra el punto.

3. Varios e Incidentes

La Vicepresidenta ofrece la palabra.

El senador Llanquimán señala que respecto a lo que se mencionó sobre las jornadas, viendo las revistas del Senado leyó que la cohorte 2014-2018 realizó una jornada de análisis sobre el trabajo del Senado. Indica que una instancia es replicar aquello, ya que le parece una buena iniciativa y es algo que se hizo y hay precedentes de que el Senado puede hacer jornadas de trabajo. Por otra parte, menciona un tema que tienen varias Facultades como Derecho, Agronomía, Ingeniería, por nombrar algunas y es con respecto al tema de alimentación de los estudiantes y de la JUNAEB que va más allá de la Universidad, en el sentido que se trata de una beca del Estado. Señala que se debería ver cómo interceder o buscar una solución para los estudiantes de bajos recursos, le parece que es una prioridad en cada Facultad y se podría plantear como un diálogo fraterno entre todas las partes. Agrega que esto no solo está ocurriendo en esta Universidad, sino que está hacia afuera, de cómo se involucra al Estado al desarrollo del estudiantado. Deja planteado el punto como una prioridad para tratarlo a largo y corto plazo.

El senador Rojas solicita que la Mesa evalúe la posibilidad que durante las sesiones tuvieran un receso de 10 minutos, porque contribuiría a que la sesión sea más ordenada, dado que podría evitar que estuvieran entrando y saliendo de la sala por distintas razones. Además, opina que serviría para recargar las energías, porque cuando llevan dos horas de funcionamiento la concentración empieza a disminuir al igual que ocurre en las clases. Considera que 10 minutos permitiría resolver preguntas que no valen la pena hacerlas en la plenaria misma y se pueden consultar a algún integrante del equipo técnico del Senado, que a veces son asuntos de forma. Plantea que eso no altera el Reglamento, porque se dice que funciona de 15 a 18 horas y no dice que puede haber un receso de 10 minutos. Espera que la Mesa lo considere y se proponga formalmente.

El senador Barros señala que el otro día en su Facultad, el Centro de Estudiantes de Derecho le hizo una consulta y se comprometió a remitir, que es referido al acuerdo que tomó esta plenaria respecto al Protocolo de Escenarios de Catástrofes. Entiende que la Mesa ha establecido una cierta conexión con Rectoría, pero quería saber si se ha insistido en ese punto o no, que cuál fue la última información, porque existe un acuerdo soberano de la plenaria

referido al deber de la Mesa de ver este proyecto y existen estudiantes interesados, no solo la Facultad de Derecho y de otras Facultades, también le han preguntado.

La Vicepresidenta responde que es un trabajo que se inició con la Mesa. De hecho, el próximo lunes tienen una reunión a las 15:00 horas con la Directora de Pregrado, profesora Leonor Armanet, y con la Directora de Bienestar Estudiantil, Pamela Díaz Romero. Señala que iban a invitar al senador Barros, así que aprovecha de hacerle la invitación en este momento. Señala que están avanzando en este tema y decidieron tener esta reunión presencial, porque existen procedimientos que se activan en situaciones de catástrofes y porque además se da cierta autonomía a las unidades para que puedan responder respecto a sus propias disciplinas y a sus comunidades en estas situaciones. Por eso, decidieron tener una conversación y ver cómo pueden avanzar. Reitera la invitación al senador Barros.

Agrega que el 04 de abril viene la Vicerrectora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios a la plenaria y ahí puede comentar sobre estos temas y los desafíos también que tiene la Vicerrectoría.

El senador Oliva indica que su intervención es para incentivar a las y los senadores para que asistan a las plenarias, a las reuniones. Señala que están recién partiendo el año y no están llenos, a mitad de año hay un cambio, porque se van los senadores estudiantiles y llegan otros. Manifiesta que necesitan una continuidad, trabajo dedicado y pediría que las y los senadores asistan.

La senadora Azúa señala que su pregunta es respecto a las y los senadores estudiantiles, porque hay presentes solo dos, hay que renovar a lo menos 3 por lo que entiende y pregunta cuándo va a ocurrir.

La Vicepresidenta responde que en la sesión anterior se dio la información y las fechas para la elección. Plantea que renunció la senadora Lufin y después renunció quien la iba a suceder, el estudiante Hermosilla, porque dejaba de ser estudiante. Lo mismo aconteció con la senadora Allende. Entonces son dos cupos de estudiantes y uno, de académico, que es el caso del senador Roberto Neira que se fue a retiro.

En los tres casos, que son dos elecciones distintas, ya están los calendarios. De hecho, si bien estos son procesos que lleva adelante la Junta Electoral Central, está alojada en Prorectoría y desde el Senado se apoya en difusión. Indica que ya está en la página web del Senado todo el proceso, está el calendario y también han solicitado que la información salga a través de UCampus en los correos electrónicos del estamento estudiantil.

Informa que las elecciones de estudiantes son en abril y se pudieron hacer las dos elecciones en el mismo acto y eso es muy bueno, además porque lograron hacerlo antes de cumplir el plazo de los seis meses o si no hubiesen tenido que esperar hasta la elección de agosto-septiembre. Es un periodo demasiado extenso, sin representación estudiantil y se sabe lo importante que son los tres estamentos representados en este Senado. Reitera que son procesos que están en marcha desde el año pasado en algunos casos.

El senador Llanquimán solicita que se haga llegar al TRICEL Central que como estudiantes están acostumbrados a utilizar la plataforma UCampus como espacio de votación en general, cuando se realiza en otra plataforma como: participo UChile, se nota mucho el cambio drástico de participación, llegando a su Facultad diferencias de un 1% de escuela a un 15%. Señala que puede notarse mucho el tema de cuando se vota en participo UChile y en UCampus. Plantea que como utilizan UCampus como plataforma central se podría ver aquello en procesos electorales siguientes.

La Vicepresidenta responde que son recomendaciones que pueden hacer a la Junta Electoral Central, porque son ellos quienes administran todos los sistemas de votaciones y elecciones a nivel de Universidad. Señala que la Facultad de Artes fue una de las primeras que estando en pandemia hicieron elecciones de Directores/ras de Departamento a través de un sistema online y, en ese momento, UCampus por ser una actividad extra que no está dentro del tema de UCampus había un cobro. Por eso, se hizo la elección de una plataforma que fue *Helios Voting*, que era más segura y gratuita. Plantea que se mencionará, es una recomendación que es importante, más allá de los costos asociados que esto pueda tener.

El senador Köbrich manifiesta que tiene que ver con el voto secreto, porque UCampus o UCursos no es tan secreto como uno quisiera. Los otros son votos encriptados con llaves y todo un cuento para que sean efectivamente secretos. Señala que ahí puede haber una complicación desde el punto de vista – supone -, de la Junta Electoral Central.

La Vicepresidenta señala que UCampus tiene voto secreto, se puede consultar, porque puede ser una vía. Respecto a la solicitud del senador Oliva sobre la participación y asistencia, la acoge e indica que tienen una agenda, hay temas importantes que desarrollar y la invitación está. Además, es un compromiso que tienen con la Universidad de ser integrantes de este Senado Universitario.

La Vicepresidenta señala que no habiendo más palabras solicitadas cierra el punto.

Siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos, la Vicepresidenta levanta la sesión.

Leída el acta, firman en conformidad,

Gladys Camacho Cépeda
Senadora Secretaria

María Verónica Canales Lobos
Vicepresidenta

GCC/RSZ/PMG